

Fecha: 25 de mayo de 2011.  
 Sanción: Multa de 601 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco de Asís Palacios López.  
 DNI: 80154135D.  
 Expediente: CO/2010/440/G.C./CAZ.  
 Infracciones: 1. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 24 de mayo de 2011.  
 Sanción: Multa de 1.202 €.  
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Manuel Martín Ríos.  
 DNI: 25704256P.  
 Expediente: CO/2010/518/G.J. DE COTO/CAZ.  
 Infracciones: Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 5 de mayo de 2011.  
 Sanción: Multa de 601 €.  
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesados: Don Juan Antonio Cuervo Alunda y don Abderrahmane Lahrim.  
 DNI: : 72150713N y X3168782A.  
 Expediente: CO/2011/237/G.C./PA.  
 Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
 Fecha: 6 de mayo de 2011.  
 Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Guillermo Fonseca Fernández.  
 DNI: : 32022832R.  
 Expediente: CO/2011/281/G.C./PA.  
 Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
 Fecha: 13 de mayo de 2011.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Pedro Manuel Fernández Morales.  
 DNI: 30797164A.  
 Expediente: CO/2011/91/G.C./PA.  
 Fecha: 12 de mayo de 2011.  
 Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Óscar del Valle Doménech.  
 DNI: 72485706X.  
 Expediente: CO/2011/18/G.C./PA.  
 Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
 Fecha: 31 de mayo de 2011.  
 Sanción: Multa de 603 €.  
 Acto notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Don Sergio Peñaranda González.  
 DNI: 14618408E.  
 Expediente: CO/2010/663/G.C./PES.  
 Fecha: 2 de junio de 2011.  
 Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0294/11-GRA/MJ; Mirían Vilanova García; Baza (Granada).
- 0323/11-GRA/FP; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).
- 0359/11-GRA/AML; CHM Hormigones Martínez; Ugíjar (Granada).
- 0371/11-GRAMJ; Mirían Vilanova García; Baza (Granada).
- 0378/11-GRA/MJ; Juan Emilio Carreras Molina; Granada.

Granada, 14 de junio de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Steven Willian White.

Pasaporte: 540572438.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/479/AG.MA/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.1; 79.11; 80.2; 82.1.a y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, la 1.ª y 2.ª como leves y la 3.ª como grave.

- Sanción: Multa de 721,22 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

-Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Alex Mauricio Ramírez Cruz.

DNI: X6502306E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/450/G.C/ENP.

-Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.a y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

-Sanción: Multa de 60,10 euros.

-Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: D. José Bautista González.

DNI: 74.700.643-R.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/41/AG.MA/INC.

-Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada

en los artículos: 67.d; 68.3 y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes siendo calificada como leve.

-Sanción: Multa de 100 hasta 1.000 euros.

-Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Puleva Food S.L.

CIF: B18557264.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/475/OTROS FUNCS/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 132.1.a y 132.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 24.051 hasta 240.400 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Doña Nieves Jiménez Bueno.

DNI: 24.838.803-E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/485/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley, 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave. Infracción tipificada en los artículos: 19.3.c y 20.1.c de la Ley, 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, siendo calificada como leve. Infracción tipificada en los artículos:73.1.a y 82.1.a, de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

-Sanción:

Multa de 6.012 hasta 300.507 euros (infracción grave).

Multa de hasta 6.010, 12 euros (infracción leve).

Multa de 60.10 a 601.01 euros (infracción grave).

- Otra Obligación No Pecuniaria: Retirar los residuos y envases, entregarlos a gestor autorizado y justificar el cumplimiento de dichas obligaciones ante esta Delegación Provincial.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don José Manuel Dueñas Trescastro.

DNI: 24.284.658-Q.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/488/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley,7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será de 6.012 hasta 300.507 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Cerámicas Los Pedros S.L.

CIF: B- 18.030.684.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1187/OF/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 137.1.k y 138.1.b de la Ley, 9/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como muy grave.

- Sanción: Multa de 31.201 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.